090838

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015		
Versión: 2	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

Unidad: DIRECCIÓN DE SANIDAD

EL DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL (E), EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL 26-278 DEL 05 DE OCTUBRE 2026, DEBIDAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR CONTRATOS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026, ADICIONADA Y MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCION No. 01567 DEL 09 JUNIO DEL 2026, Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 07-2-20176-26

CONTRATISTA: PROMED COLOMBIA S.A.S.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y ODONTOLÓGICO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL DEL ÁMBITO NACIONAL, GRUPO 9 ITEM 6 LITOTRIPTOR CON LASER

VALOR DEL CONTRATO: $ 695.383.500,00

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Póliza de Cumplimiento No. 96-44-101206689 anexo 2 expedida el 01 de octubre de 2026 y Responsabilidad Civil Extracontractual No. 96-40-101074382 anexo 1, expedida el 01 de octubre de 2026.

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 139.076.700,00	28/08/2026	22/05/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 347.691.750.00	28/08/2026	22/05/2031
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$ 34.769.175.00	28/08/2026	22/05/2030
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 350.181.000,00	28/08/2026	22/05/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 01 OCT 2026

Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURÁN**
Director de Sanidad Policía Nacional (E)

Proyectó: PT **DANIEL RICARDO MARTINEZ SANCHEZ**
Responsable Estudios Previos GRUCO - DISAN
Revisó: MY **MARIO ALEXANDER BRAVO POPAYAN**
Jefe Grupo de Contratos GRUCO – DISAN (E)
Revisó: TC **JHON JAIRO ORTIZ ALVARADO**
Jefe Área Logística y Financiera ARLOF – DISAN
Revisó: MY **PAOLA CARDENAS BERMUDEZ**
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos ASJUR - DISAN

11 309